Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de ABRIL de 2017

RESOLUCIÓN AGT Nº 74 /2017

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nº 1.903, según texto consolidado, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado mediante la Resolución CCAMP Nº 18/09, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía.

Que de acuerdo con el artículo 3º de la Ley Nº 1903, según texto consolidado, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando asimismo, en su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resulten necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que, la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que en ese marco de ideas, el artículo 3 de la Resolución CCAMP Nº 18/09 – Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público-, faculta a la Titular de este Organismo a designar y promover a sus funcionarios/as y empleados/as.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas y por razones de prestación en el servicio de justicia, resulta conveniente designar a la Srta. Micaela Gamallo, D.N.I.: 36.896.646, en el cargo de Jefa de Despacho para cumplir funciones en la Secretaría Privada de la Asesoría General Tutelar, a partir del 1° de abril de 2017.

Que la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, ha informado que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la presente erogación.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley Nº 1.903, según texto consolidado,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE

Artículo 1.- Designar a la Srta. Micaela Gamallo, D.N.I.: 36.896.646, en el cargo de Jefa de Despacho para cumplir funciones en la Secretaría Privada de la Asesoría General Tutelar, a partir del 1° de abril de 2017.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación a la interesada en el marco de las comunicaciones fehacientes, comunicación al Consejo de la Magistratura, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.

Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. Nº 74/17 Tº XVIII Fº 114 FECHA 12-04-17

CECILIA DE VILLAFAÑE
SECRETARIA JUDICIAL INTERINA
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES